

SESION

DEL DIA 7 DE ENERO DE 1822.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramirez. Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se acordó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, relativo al socorro de Fr. Vicente Luego y Fr. Alonso Manzanares, Presbítero y lego en el suprimido convento de Agustinos de Almagro, ambos octogenarios; otro de Hacienda sobre pago á Antonia Lleopard de los atrasos de una pension de 2 rs. diarios; un escrito de D. Juan José de Pascual Molina, con el título de *Pensamientos de un escribano para surtir á esta clase de hombres peritos y de probidad*, y el expediente sobre el recobro solicitado por el bibliotecario de las Córtes de varios estantes pertenecientes á su Biblioteca, con la contestacion dada por el Gobierno al propio tiempo que se le iba á comunicar el acuerdo de 5 del corriente.

Se presentaron los Sres. D. Lorenzo Villanueva y D. Mariano Lagasca, electos Diputados á las próximas Córtes por las provincias de Valencia y Aragon, y se mandó sentar su nombre en el libro destinado al intento, como tambien que á cada uno de los Sres. Diputados que se vayan presentando, se les dé un ejemplar del Reglamento de Córtes.

A informe de la Contaduría se mandó pasar un oficio de la comision de Redaccion del *Diario*, con que remite la cuenta de gastos causados en su oficina en Noviembre y Diciembre últimos, y el presupuesto para los gastos del presente mes, y á la comision de Visita del Crédito público una exposicion de la Diputacion provincial de Granada relativa á su objeto.

Se acordó reservar para las juntas preparatorias de las próximas Córtes las actas de elecciones de Diputados á ellas por las provincias ultramarinas de Zacatecas, Nueva-Vizcaya y Nuevo-Leon, Mechoacan, Nueva-Galicia, Gomayagua, Guanajuato, Nuevo-Méjico, Oajaca, Filipinas y Méjico.

Se recibieron por duplicado, y se acordó reservar

igualmente para dichas juntas preparatorias, las actas de eleccion para las próximas Córtes de las provincias ultramarinas de Goatemala, Costa-Rica, Nicaragua, Chiquimula en Goatemala y San Luis de Potosí.

Por un oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, quedó enterada la Diputacion de haber él mismo puesto en manos de S. M. el pliego que al efecto se le dirigió antes de ayer.

Se acordó reservar para las Córtes ordinarias una consulta elevada por duplicado á las mismas en 18 de Julio último por la Junta de censura de Goatemala.

Leidas dos contestaciones del Sr. Diputado Moya sobre las reclamaciones hechas por Pedro Campos y Juan Mayoral, se acordó enterar á los interesados para que usen de su derecho dónde y cómo les convenga, devolviéndoles sus documentos.

A informe del Sr. Diputado Martel se pasó un escrito en que el encargado del depósito de impresos de las Córtes pide varias piezas preparadas para su colocacion, y al del oficial primero de la Secretaria una cuenta del relojero D. Juan Rivera, de la compostura de un reloj propio de las mismas.

Leido un oficio del Sr. Diputado García, acordó la Diputacion que se liquide lo que se le deba por razon de dietas y se le satisfagan sus atrasos, segun permitan las circunstancias, y la igualdad con los demás Diputados, segun está prevenido.

En vista de otro oficio con que el Sr. Diputado Don José Basilio Guerra reclama el pago de sus dietas, se acordó decirle que la Diputacion Permanente de Córtes, despues de haber empleado cuantos recursos están á su alcance, ha acordado últimamente que se reclamen de la Tesorería general los fondos que sean posibles para cubrir las urgentes necesidades de la de Córtes, no habiendo aún resultado de esta última gestion.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.